



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: La inseguridad que se genera para los ciclistas que transitan por la Ruta Provincial nº 21 tanto en dirección a Bº Arroyo del Medio como en dirección a la vecina localidad de Empalme Villa Constitución.

CONSIDERANDO: Que la Provincia de Santa Fe anunció la próxima ejecución del puente en Ruta 21 que cruza el Arroyo Constitución; entre nuestra Ciudad y la localidad de Empalme Villa Constitución.

Que sería oportuno dejar en dicho puente la trocha correspondiente para la ejecución de una bicusenda.

Que desconocemos si el proyecto del puente prevé la senda ciclo vial.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Solicitar al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Santa Fe contemple en la estructura del puente sobre el Arroyo Constitución en Ruta 21 a fin de permitir el trazado de una futura bicusenda en sus márgenes.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 903 Sala de Sesiones, 04 de Abril de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.